



ALCALDE SAMPEDRINO, JUAN PABLO SPOERER, EXPLICÓ LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN.

Abren sumario a hija de Manuel Monsalve

Alcalde informó que la funcionaria es médico en el Cesfam San Pedro de la Costa. Se investiga eventual entrega fraudulenta de licencia a su padre.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

23

2019

La Municipalidad de San Pedro de la Paz confirmó la apertura de un sumario administrativo en contra de Amanda Monsalve, por eventual entrega fraudulenta de una licencia médica a su padre, el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

Amanda Monsalve es médico del Cesfam San Pedro de la Costa y se investiga si otorgó una licencia de manera irregular, en el contexto de la investigación del llamado Caso Monsalve.

El alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, señaló que “estamos decretando el inicio de una investigación sumaria para revisar eventuales responsabilidades de Amanda Sofía Monsalve Garrido”, afirmó, detallando que la investigación durará cinco días y buscará determinar si la licencia médica que de acuerdo a la investigación

de septiembre es la fecha en la que se emitió la licencia que está siendo investigada.

habría solicitado su padre, el 23 de septiembre del año 2024, fue cursada y otorgada de manera irregular.

Cabe señalar que esta fecha correspondería a un día antes de que el exsubsecretario se habría reunido con su presunta víctima de violación y abuso sexual, delitos por los cuales el exparlamentario es imputado y por el cual actualmente cumple la medida cautelar de arresto domiciliario total.

“Si se confirma el otorgamiento fraudulento de licencia médica, esto constituye una vulneración grave a la probidad administrativa y podría terminar con la destitución inmediata de la funcionaria”, indicó Spoerer.

es el año en que Amanda Monsalve empezó como funcionaria en San Pedro.

Desde el municipio se señaló que “la figura administrativa de Amanda Monsalve es compleja, ya que, aunque es becaria en la especialidad de Medicina Interna de la Universidad de Concepción, depende administrativamente del municipio y presta servicios en el Hospital Higuera de Talcahuano”.

“Tenemos que revisar justamente toda esta figura que debería corresponder una licencia otorgada con los documentos del municipio, pero no podemos prejuzgar nada; eso será parte de la investigación”.

Durante el desarrollo de la investigación sumaria, el alcalde aclaró que “no hay suspensión ni dis-

minución en la remuneración”.

Finalmente, advirtió que “los antecedentes podrían ser derivados al Ministerio Público para la investigación de eventuales delitos como falsificación de instrumentos públicos o tráfico de influencias”, reafirmando el compromiso del municipio con la transparencia y la legalidad.

La diputada de la bancada de la Democracia Cristiana, Karen Medina, señaló sobre esto que “estoy totalmente a favor de este sumario. Ella le pidió la licencia a otra doctora. Que a ambas les hagan sumario”.

La Estrella intentó conseguir el contacto de Amanda Monsalve, a través de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (Afusam) de San Pedro de la Paz. Sin embargo, la respuesta hacia la solicitud fue negativa. De manera pública, la funcionaria hasta el momento no se ha referido a este tema. ☺